

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Entidad COMISION ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA (CEPANAF)**                      **Mes Marzo**

**1. Notas de Desglose**

**Bancos/Tesoreria** saldo al 31/03/2018

1112-1-1	-58,297.65
1112-1-2	4,534,594.93
1112-1-3	399.09
1112-1-4	57.61
1112-1-5	0.67
1112-1-8	7.68
1112-1-9	670.60
1112-1-10	28.76
1112-1-11	20.29
1112-1-12	3.07
1112-1-13	0.62
1112-1-16	2.61
1112-2-1	92,255.04
<b>TOTAL</b>	<b>\$4,569,743.32</b>

En el mes actual se refleja un decremento de \$465.2 miles de pesos en las cuentas bancarias del organismo ya que los ingresos fueron inferiores a los egresos del mes.

**Inversiones Temporales** saldo al 31/03/2018

1122-1-1-1	112,307.07
<b>TOTAL</b>	<b>\$112,307.07</b>

Esta cuenta refleja un incremento de \$1.3 miles de pesos ya que se registraron los productos financieros por inversión de febrero y marzo.

**Cuentas por Cobrar a Corto Plazo** saldo al 31/03/2018

1122-1-1-1	15,102,378.30
1122-1-1-3	1,905,913.36
<b>TOTAL</b>	<b>\$17,008,291.66</b>

Este decremento de \$1,449.40 miles de pesos es originado por recibos de nomina cobrados ante Caja General de Gobierno

**Deudores Diversos** saldo al 31/03/2018

1123-1-1-4	99.02
1123-1-1-5	58.00
1123-1-1-6	10,133.36
1123-1-1-7	173.57
1123-1-2-10	2,753.09
1123-1-2-21	-231.88
1123-1-2-32	30,845.51
1123-1-2-35	923.10
1123-1-2-43	8,064.00

**TOTAL** \$52,817.77

La variación de \$7.0 miles de pesos de esta cuenta se debe a que fueron otorgados y comprobados gastos a Servidores Públicos.

**Proveedores por pagar a corto plazo** saldo al 31/03/2018

2112-1-1-5	0.03
2112-1-1-9	0.01
2112-1-1-11	5,974.00
2112-1-1-13	21,800.00
2112-1-1-26	48,449.59
2112-1-1-28	3,781.60
2112-1-1-37	38,399.70
2112-1-1-47	1,380.00
2112-1-1-52	48,449.59



2112-1-1-53  
TOTAL

-01  
\$67,553.73

Esta cuenta sufrió un decremento de -\$208.6 miles de pesos por el pago de ADEFAS 2017.

**Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo** saldo al 31/03/2018

2117-1-1-2-1	749.00
2117-1-1-2-2	388,372.07
2117-1-1-2-3	5,355.00
2117-1-1-3-434	8,593.63
2117-1-1-3-450	1,066.46
2117-1-1-3-451	2,070.60
2117-1-1-3-498	6,150.00
2117-1-1-3-501	- 79.12
2117-1-1-3-537	-1,035.24
2117-1-1-3-540	186.45
2117-1-1-3-541	245.91
2117-1-1-3-542	-149.04
2117-1-1-3-554	-300.00
2117-1-1-3-698	-6,150.00

TOTAL \$405,075.72

La variación de esta cuenta de -\$1,125.3 miles de pesos se genera de las retenciones que se realizan cada mes a Servidores Públicos adscritos a este Organismo y el pago efectuado de estas por diversos conceptos, así como la aportación de esta Comisión al ISSEMYM.

**Cuentas por Pagar** saldo al 31/03/2018

2119-1-1-1-1	3,939,929.07
2119-1-1-1-2	114,114.31
2119-1-1-1-8	30.71
2119-1-1-1-11	2,576.53
2119-1-1-1-12	123.48



2119-1-1-2-2	0.34
2119-1-1-2-3	28.45
2119-1-1-2-4	0.08
2119-1-1-2-5	7.68
2119-1-1-2-6	728.39
2119-1-1-2-7	28.43
2119-1-1-2-8	20.29
2119-1-1-2-9	0.62
2119-1-1-2-10	3.07
2119-1-1-2-11	2.61
2119-1-2-1-3	1,600.02
2119-1-2-1-6	23,566.11
2119-1-2-1-7	0.02
2119-1-2-1-8	0.01
2119-1-2-1-10	77,800.27
<b>TOTAL</b>	<b>\$4,160,561.16</b>

La variación de esta cuenta se debe al registro de los productos financieros de las cuentas de obra que serán reintegrados al finalizar las obras.

1. Notas de Memoria

<b>Cuentas de Orden</b>	saldo al 31/03/2018
Le y de Ingresos Estimada	121,175,508.00
Le y de Ingresos Recaudada	32,098,271.86
Le y de Ingresos por Ejecutar	86,348,815.91

Se logro recaudar el 20.00% con respecto al monto anual modificado autorizado.

<b>Cuentas de Orden:</b>	saldo al 31/03/2018
Presupuesto de Egresos	121,175,508.00
Aprobado de Gastos	



Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos	92,580,208.89
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos	28,595,299.11

Al cierre del presente mes se ejerció el 20.00% del presupuesto anual modificado autorizado esto debido a que gran parte del presupuesto pendiente de ejercer es por obras no adjudicadas en el presente ejercicio.

Se realizarán modificaciones al activo debido a las bajas de activos obsoletos por lo que se afectará el patrimonio y la depreciación.

## 2. Notas de Gestión Administrativa

### **Naturaleza Jurídica**

La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) se transformó de Órgano Desconcentrado a un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto de la H. LIV Legislatura del Estado de México publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 6 el 9 de enero de 2004.

### **Objeto**

Contribuir al desarrollo sustentable del Estado de México en materia de recursos naturales y preservación del medio ambiente.

Desarrollar programas y acciones para reducir el deterioro de los ecosistemas y los recursos naturales en el Estado.

Promover y establecer los instrumentos y mecanismos necesarios para el conocimiento, uso y conservación de la biodiversidad, creando y fomentando la investigación científica.

Proponer, establecer y aplicar, en su caso, normatividad para las áreas naturales protegidas y zoológicas que regulen y enriquezcan los



principios fundamentales de conservación y aprovechamiento de los recursos de la Entidad.

Organizar, conservar, vigilar, controlar y administrar lo relativo a la utilización y aprovechamiento de las áreas naturales protegidas, reservas, parques y zoológicos.

Coordinar las acciones de forestación aprobadas por el Ejecutivo dentro de los parques, áreas naturales protegidas y zoológicos.

### **Atribuciones**

Elaborar y proponer programas y acciones para crear, proteger, fomentar, conservar y utilizar racionalmente los recursos renovables de flora y fauna, comprendidos dentro de las áreas declaradas como parques naturales de creación popular y en los zoológicos establecidos dentro del territorio del Estado;

Coordinar sus actividades con dependencias y organismos federales, estatales y municipales, organismos internacionales o con organizaciones no gubernamentales para el cumplimiento de su objeto.

Proponer al Ejecutivo del Estado la creación o ampliación de parques y de reservas de flora y fauna, así como de zoológicos.

Vigilar y controlar los parques estatales, áreas naturales protegidas, reservas y zoológicos con arreglo en las disposiciones legales en la materia.

Administrar los parques federales concesionados por las autoridades federales al Estado;

Promover mecanismos de coordinación para la forestación de parques, áreas naturales protegidas y zoológicos y demás trabajos que se determinen para esas áreas;



Formular y proponer al Ejecutivo del Estado, programas para el establecimiento de cotos de caza para la práctica del deporte cinegético.

Organizar, conservar, vigilar, controlar y administrar todo lo relativo a la utilización y aprovechamiento de los parques, reserva de fauna y zoológicos;

Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

### **Patrimonio**

El patrimonio del Organismo se integra por:

Los ingresos que obtenga con motivo del ejercicio de sus funciones y con el cumplimiento de su objeto.

Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal

Los legados, asignaciones, donaciones y demás bienes e ingresos otorgados en su favor.

Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.

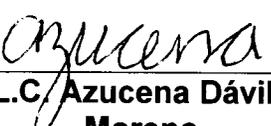
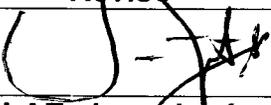
Las utilidades, intereses dividendos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o provenga de sus actividades.



## Forma de Gobierno

La máxima autoridad de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) está a cargo del Consejo Directivo.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Elaboró	Revisó	Autorizó
 L.C. Azucena Dávila Moreno Jefe del departamento de Contabilidad y Finanzas	 LAE. Juan José Fuentes Romero Subdirector de Administración y Finanzas	 Lic. Anna Sofía Manzur García-Maass Directora General de la CEPANAF